

Guatemala, 29 de enero de 2021

Licenciado
Francisco José Quezada Jurado
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número 029-41-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 6-2021 correspondiente al periodo del 4 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: ECF90C89 Número de DTE: 1468485410.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. **Convenio de Cooperación Interinstitucional, para emprendimientos juveniles, entre el Instituto Técnico de Capacitación y el Ministerio de Cultura y Deportes.**
2. **Proyecto de Asistencia en Procesos de Formación Artística Guatemala-Colombia.**
3. **Proyecto del Programa Ejecutivo en materia Cultural y Turística entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Corea**
4. **Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Bulgaria**
5. **Plan Anual de compras PAC 2021**
6. **Gestiones administrativas**



RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con el fin de fomentar el desarrollo local y el turismo cultural, se impulsó la cooperación inter institucional para la suscripción del referido convenio con el INTECAP para integrar personas formadas en diferentes disciplinas en espacios administrados por el Ministerio a nivel nacional.
2. Fomento de las relaciones culturales internacionales en el ámbito de la cooperación bilateral Guatemala Colombia, coordinando las actividades consensuadas entre las unidades ejecutoras de ambos países, en los procesos de formación artística.
3. Ampliación de las opciones de cooperación bilateral que tiene Guatemala en materia cultural con la República de Corea, a través del Dictamen favorable para la suscripción del referido convenio.
4. Impulso al intercambio de experiencias y ejecución de programas y proyectos con el Gobierno de la República de Bulgaria por medio de la gestión y emisión del dictamen favorable para suscribir el convenio.
5. Listado de insumos que abastecerán durante el presente año, a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para el cumplimiento de sus funciones.
6. Asistencia para procedimientos relacionados con la cooperación, funciones de oficina entre otros.

Lic. Sergio Lionel Sosa Morales

*Licda. María Antónieta de Lourdes Quinteros
Directora de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Cultura y Deportes*

Vo. Bo.